

**INFORME DE ADMISIBILIDAD
FONDOS DE INICIATIVAS COMUNITARIAS
COYHAIQUE SOMOS TODOS**

LÍNEA: EDUCACIÓN

Antecedentes Generales

1. El Decreto Alcaldicio 1640 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 417 adoptado en la sesión extraordinaria n° 21 aprueba bases de postulación Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) Municipalidad de Coyhaique 2026.
2. El Decreto Alcaldicio 1639 de fecha 01 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 416 adoptado en la sesión extraordinaria n° 21 aprueba bases de postulación 2026 Fondos de Iniciativas Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
3. El Decreto Alcaldicio 1920 de fecha 20 de abril de 2026, que promulga acuerdo n° 436 adoptado en la sesión ordinaria n° 50 modificación calendario etapas proceso de concursables "Coyhaique somos todos" y "FONDEVE".
4. El Decreto Alcaldicio 2405 de fecha 12 de mayo de 2026, que nombra comisiones en proceso de postulación proyectos Fondos Iniciativas de Comunitarias Coyhaique Somos Todos.
5. La Comisión conformada por: Claudia Bahamondes Pérez, encargada del programa Familia Javiera de la O Recabarren encargada programa de Fomento Productivo y Martín Sepúlveda Vásquez encargado del Departamento de Desarrollo Económico Local.
6. Que dicha comisión se ha reunido los días 19 y 20 de mayo de 2026.
7. Que después de revisar 23 proyectos según los documentos obligatorios solicitados en las bases de postulación, venimos a señalar lo siguiente:

Observación: Se ha detectado que las Organizaciones:

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS VÍCTOR DOMINGO SILVA:

- Presenta deuda.

Certificado de vigencia del Directorio de la organización	Certificado de Vigencia de Personalidad Jurídica	Cedula de identidad del Representante legal	Certificado de registro de registro 19.062.	Documento que acredite el número de cuenta y la entidad bancaria correspondiente.	Registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos de la municipalidad de Coyhaique	Planificación y cronograma de gestiones y actividades del proyecto. (Formulario Adjunto N° 1)	Declaración jurada simple no parentesco (Formulario Adjunto N° 2).	Adjuntar declaración jurada simple de los representantes legales de no inhabilitados (Formulario Adjunto N° 3)	Certificado de inhabilitaciones, de monitores o talleristas, en caso de que el proyecto contemple trabajo con menores de edad.	acreditaciones o autorizaciones exigidas por la normativa vigente y/o por las entidades competentes, según la naturaleza de la actividad o disciplina que desarrollan	Certificado de Vigencia de Comodato Sede Comunitaria o título de dominio. En el caso que el proyecto contemple mejoramiento o modificación del inmueble.	Fotocopia de acta de reunión extraordinaria de socios y listado de asistencia, asistencia, transferencias del municipio a la fecha de la solicitud	No tener pendientes o observaciones de anteriores del municipio a la fecha de la solicitud	a menos una cotización de los productos y servicios	Adjuntar declaración jurada simple de Compromiso de uso de recursos y responsabilidad legal (Formulario Adjunto N°4)	Formulario 5 SOLO LINEA CAMARAS	Formulario 6 SOLO LINEA CAMARAS
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X		
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X		
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X		
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
X	X	X	X	X	no	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X		
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X		
X	X	X	No	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X		



Coyhaique

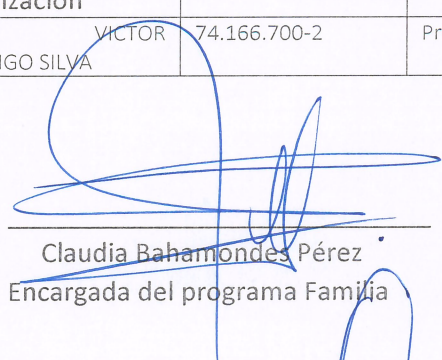
Esta Comisión llega a la siguiente conclusión:

Organizaciones admisibles sin observaciones:

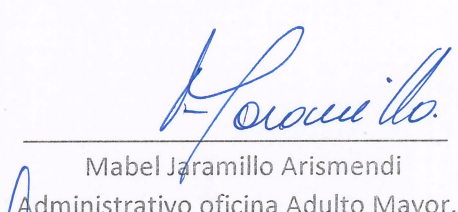
Organización	RUT
CGPA LICEO JOSESINA AGUIRRE MONTENEGRO	72.021.500-4
CGPA LICEO RICARDO NAVARRETE BARRIA	65.112.040-3
CGPA RIO BLANCO	65.253.373-3
FUNDACION EDUCACIONAL EXPLORED	65.190.157-K
CGPA ESCUELA PEDRO QUINTANA	65.041.885-9
CGPA COLEGIO CAMPO DE HIELO	65.090.806-6
CGPA LICEO SAN FELIPE BENICIO	71.573.800-7
CICLEAYQUE	65.197.317-1
CGPA JARDIN ARCOIRIS	75.048.900-1
CGPA SAN JOSE OBRERO COYHAIQUE	75.281.000-1
CGPA ESCUELA RURAL PABLO NERUDA	65.702.810-K
CGPA ESCUELA NIEVES DEL SUR	74.700.600-8
CGPA JI GABRIELA MISTRAL	75.382.800-1
COMITÉ JUNTOS AVANZAMOS	65.272.925-8
ONG WENU MAPU	65.194.315-9
ONG PANAL	65.137.698-K
FUNDACION MANOS QUE AYUDAN	65.185.067-3
CGPA ESCUELA ALTAMIRA	65.665.750-2
CGPA ESCUELA BAQUEDANO	75.383.700-0
CGPA ESCUELA RURAL ARROYO EL GATO	65.997.450-9
CGPA JI AIKEM JEMEL	65.070.082-1
CGPA INTEGRAL EDUCACIÓN ALBORADA	65.666.300-6

Organizaciones Inadmisibles:

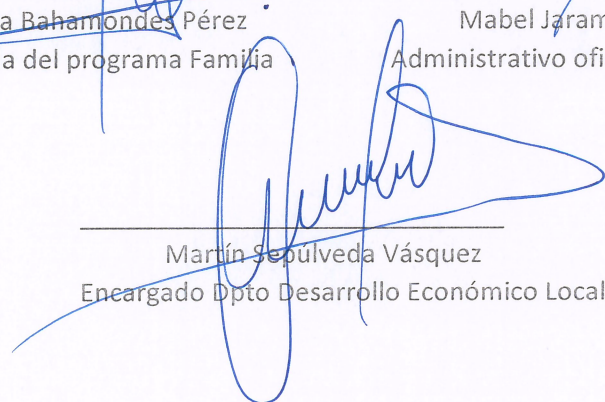
Nombre de la organización	Rut	Observaciones.
CGPA VICTOR DOMINGO SILVA	74.166.700-2	Presenta deuda con la Municipalidad de Coyhaique.



Claudia Bahamondes Pérez
Encargada del programa Familia



Mabel Jaramillo Arismendi
Administrativo oficina Adulto Mayor.



Martín Sepúlveda Vásquez
Encargado Dpto Desarrollo Económico Local